PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR.

EXPEDIENTE CIVIL N° 1301/2022-VIII

EXPIDE EL SIGUIENTE

EDICTO:

CLAUDIA IVONNE SALDÍVAR ESTRADA, promoviendo en la vía de "**DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA**", **a efecto de acreditar la declaración especial de ausencia de la C. NORA LIZ LÓPEZ SALDÍVAR.**

PUBLÍQUESE: POR TRES OCASIONES, CON INTERVALOS DE UNA SEMANA, en la **Gaceta Oficial del Estado**, sin estipendio alguno; asimismo se publiquen los avisos en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, en la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas ubicada en Avenida Revolución número once, primer piso, local 102, centro Xalapa, Veracruz y en la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas** con domicilio en Calle Veracruz, número cuarenta y cuatro del Infonavit Pomona, C.P. 91040, Xalapa, Veracruz, así como en la Tabla de Avisos del **H. Ayuntamiento de esta Ciudad**, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia, **para que comparezcan a manifestar lo que sus intereses convenga, dentro del término de quince días hábiles desde la fecha de la última publicación de edictos**, para lo cual gírese atento oficio a las entidades citadas, así como a la **Secretaria de Acuerdos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz**.-

Dado en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.- **DOY FE.**- -

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR.

EXPEDIENTE CIVIL N° 1301/2022-VIII

EXPIDE EL SIGUIENTE

E D I C T O:

CLAUDIA IVONNE SALDÍVAR ESTRADA, promoviendo en la vía de "**DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA**", **a efecto de acreditar la declaración especial de ausencia de la C. NORA LIZ LÓPEZ SALDÍVAR.**

PUBLÍQUESE: POR TRES OCASIONES, CON INTERVALOS DE UNA SEMANA, en la **Gaceta Oficial del Estado**, sin estipendio alguno; asimismo se publiquen los avisos en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, en la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas ubicada en Avenida Revolución número once, primer piso, local 102, centro Xalapa, Veracruz y en la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas** con domicilio en Calle Veracruz, número cuarenta y cuatro del Infonavit Pomona, C.P. 91040, Xalapa, Veracruz, así como en la Tabla de Avisos del **H. Ayuntamiento de esta Ciudad**, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia, **para que comparezcan a manifestar lo que sus intereses convenga, dentro del término de quince días hábiles desde la fecha de la última publicación de edictos**, para lo cual gírese atento oficio a las entidades citadas, así como a la **Secretaria de Acuerdos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz**.-

Dado en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.- **DOY FE.**- -